

# NORMAS DE PROCEDIMIENTO

## Para el procedimiento de denuncia en virtud de la Ley alemana de Diligencia Debida en las Cadenas de Suministro

01/01/2023

El procedimiento de denuncia permite a las personas denunciar las condiciones laborales y denunciar los riesgos y violaciones de los derechos humanos y medioambientales que hayan surgido como consecuencia de las acciones de B. Braun en su propia empresa o en las de un proveedor directo de B. Braun. Como parte de la gestión de riesgos, la gestión de reclamaciones es un sistema de alerta temprana y una herramienta para identificar y remediar riesgos e infracciones o para adaptar medidas preventivas.

### Ámbito de aplicación

El procedimiento de denuncia debe utilizarse para informar de todos los riesgos o incumplimientos de los derechos humanos y medioambientales en conexión con nuestros Principios de protección de los derechos humanos y medioambientales.

### Canales de denuncia

Se puede presentar una denuncia ante la oficina de denuncias competente a través de varios canales:

Teléfono en el número +49 5661/71-4142 Oficina de denuncias del sistema de denuncia de Alemania. Fuera del horario laboral, o en caso de ausencia (días laborables de 9:00 h a 15:00 h), la denuncia es recibida por un dispositivo de grabación.

Correo electrónico a la Compliance Office de Alemania [compliance.de@bbraun.com](mailto:compliance.de@bbraun.com)

Denuncia a través del formulario de entrada en el sitio web alemán de B. Braun [Whistleblower System \(bbraun.de\)](https://www.bbraun.de/whistleblower-system)

(bbraun.de >>> empresa >>> responsabilidad >>> compliance >>> whistleblower-system)

Correo postal a B. Braun SE, Compliance Office Deutschland, LC-XX-DE08S, Stadtwaldpark, Haus 1, 34212 Melsungen, Alemania

Contacto directo con los representantes de la Compliance Office de Alemania.

Las denuncias pueden comunicarse en nombre propio o de forma anónima. Aquí encontrará más información sobre el anonimato y la posible estructura de una denuncia: [Whistleblower System \(bbraun.de\)](#)

#### Mecanismo de denuncia

La secuencia típica del procedimiento de denuncia en materia de derechos humanos es la siguiente.

1. **Recepción de la denuncia:** la oficina designada por B. Braun para llevar a cabo el procedimiento 'Compliance Office Alemania (tramitador de la denuncia)' recibe la denuncia y documenta su recepción.
2. **Clasificación y asignación:** la denuncia recibida se clasifica según el tema y la gravedad y se transmite a los departamentos responsables y autorizados para su tramitación.
3. **Confirmación:** el tramitador de la denuncia acusará recibo de la denuncia al denunciante y le ofrecerá una discusión sobre los hechos.
4. **Aclaración de los hechos:** se examinan los hechos que dieron lugar a la denuncia. Esta discusión de los hechos puede realizarse en persona (reunión cara a cara o por teléfono) o por escrito (de forma abierta o anónima) con el denunciante. El resultado de la aclaración de los hechos es determinar las responsabilidades de la denuncia y las medidas de seguimiento. Si los hechos no se corroboran, la investigación termina y se informa al denunciante.
5. **Revisión y conclusión:** sobre la base de los resultados del paso 4, el departamento implicado por el tramitador de la denuncia desarrolla un plan de acción correctiva que debe ser aprobado por el denunciante y seguido por el nivel directivo responsable.
6. **Medición de la eficacia:** la eficacia del procedimiento de denuncia se revisa periódicamente (como mínimo una vez al año).

#### Protección de datos

Se aplican las normas generales de la legislación de protección de datos. [Reglamento General de Protección de Datos de la UE \(RGPD\) \(bbraun.de\)](#)

Compliance Office Alemania

Tel. +49 5661 71-4142 | [compliance.de@bbraun.com](mailto:compliance.de@bbraun.com) | [www.bbraun.com](http://www.bbraun.com)